

bien se manifestaron a esta Ciudad en el año pasado
de mil. seiscientos. treinta y cinco segun se acredita del testi-
monio que á compaña de memoria, y los Serenissimos
hechos cuyo Correo pondiente obrar lo hizo acreedor de que se
le concediera el título de Comissario de la Sta. Herman-
dad de Ciudad Real por el año pasado de setenta. y ocho cu-
yo ministerio practico ya continuado con aprobacion
de los tribunales Superiores, haciendo diferentes pri-
siones de famosos Ladrones con Restitucion de mu-
chas Bestias que havian sustraído hasta que dan
engocher de sus legitimos Dueños a mucha costa y riesgo
del Susocho y con especialidad de aquel E. Escotano
y demas Superiores hasta de presente an Regentado este
Comissario. y enterada esta Ciudad de la Representacion
que hizo en el Arado año de setenta. y cinco merecio
la onza de su aprovacion contara la liberalidad que le
ofrecio siendo necesario para formar al tribunal que
fuea conveniente haciendo a este intento otras ex-
presiones suplicando a esta Ciudad que para los fines que le
combenzan se sirva de Joamar la dextera de los expres-
ados para que con su autorizada Custodia. tenga en
qualquier parte que de ello se haga manifestado el apre-
ciable Valor de que en ello carece, con lo demas que
contiene de cuyo Contexto y naturaleza esta Ciudad
llevando presente el manifestado que á hecho el E.
Correo de haver obagado el Sr. Sebastian Francisco
cuantas Diligencias arduas a guisa de su Ciudad
con la maior exactitud de formado que sea en el

